



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

322-96

RESOLUCION INTERNA N°:

Salta, 04 de Setiembre de 1.996

Expediente 12.045/96

VISTO:

La Resolución Interna n° 046/96, mediante la cual se acepta la renuncia del Dr. Roque Rosario Mascarello como miembro titular del Comité Académico de las carreras de Post-grado de Especialista en Salud Pública y Especialista en Enfermedades Tropicales Transmisibles, y

CONSIDERANDO:

Que la misma fué emitida ad-referendum del Consejo Directivo;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante despacho n° 145/96, aconseja homologar la mencionada Resolución;

POR ELLO; y en las de sus atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (en sesión ordinaria n° 9 del 27/08/96)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Interna n° 046/96, de fecha 19-03-96.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, Comité Académico y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| H. CAA |
| |
| |


 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA




 Lic. RAQUEL WACSMANN DE ECHENIQUE
 VICE-DECANO